

	FRAS.	CTA.
Extranjero (Unión Postal)	1	30
Ultramar	2	50
	1	30

Número suelto . . 5 cts.
Id. atrasado . 10 .

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
as 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conqulstador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

La descentralización

Hemos dicho que la descentralización era una ley histórica: parte de la autonomía individual, es decir, de la carencia absoluta de autoridad, y va á parar al absolutismo, que es la carencia absoluta de la libertad. Entendiéndose que, al hablar así, no nos referimos á la libertad moral, sino á la libertad política. La centralización empieza en la constitución de la familia, primer eslabon divino en el orden social. Toda familia presupone un jefe, una autoridad, á la cual han de rendir pleito homenaje los individuos, sacrificándole una parte de su libertad. El segundo eslabon es el municipio, la reunión de varias familias para constituir una asociación más numerosa, á fin de prestarse unas á otras mutuo apoyo, pero también sacrificando al interés común una parte de su libertad, que es lo que constituye la autoridad y gobierno municipal. Muchos consideran el municipio como una extensión de la familia, y sin violencia se puede admitir la definición, que en algunos casos no es sino la consignación de un hecho histórico.

Mientras la autoridad paternal y municipal—sea cual fuere su nombre—no abusen de sus facultades, la centralización que se produce es plausible; pero cuando las exageran en provecho propio y no del pro común, el hecho es deplorable y censurable. El abuso lo pueden cometer la autoridad superior del municipio—el alcalde—ó la municipalidad, y pueden cometerlo por ignorancia ó por malicia, cosa harto frecuente cuando se administra en beneficio de un grupo, de un partido ó de una sola familia. En este caso, si bien la concentración del poder, la centralización, fué un hecho conveniente y laudable, el abuso de él es condenable; pero el abuso no invalida el uso.

Mucho se ha trabajado para averiguar el origen de los municipios é indole de la autoridad municipal: nosotros estimamos poco menos que ociosas aquellas investigaciones, pues ni determinan el hecho de una manera general é histórica, ni dan validez al derecho. Es tan natural que las familias se agrupen para atender á necesidades comunes, que bien se puede asegurar que las tales agrupaciones se fueron constituyendo espontáneamente, sin necesidad de mandato, ni de leyes, ni de ejemplos. Aquella necesidad se había de sentir más aquí durante la reconquista á medida que se iban poblando ó repoblando los terrenos conquistados. En el siglo IX son ya numerosos los municipios, cuyas municipalidades llevan el nombre de Consejos.

«La importancia de los Consejos—dice Colmeiro—subió de punto, entre otras causas, por la creación de las milicias ó tropas que seguían el estandarte de la ciudad ó villa y eran acaudilladas por sus magistrados municipales; pero esta novedad influyó no poco en el decaimiento de los mismos Consejos que fueron por ella enajenados, porque desde que hubo fuerzas que mandar, la nobleza castellana solicitó con empeño los cargos concejiles. Entonces introdujose el espíritu aristocrático en los Consejos, dividiéronse los pueblos en bandos muy ruidosos, los cargos concejiles se obtuvieron por derecho hereditario y se instituyeron los síndicos personeros ó defensores de la clase plebeya, lo cual prueba que el instrumento de libertad se había trocado en arma de opresión y tiranía. Los Reyes, por otra parte, con el objeto de restablecer la paz y administrar recta justicia, ó aprovechando hábilmente la feliz coyuntura de extender y afirmar su poder, solían enviar corregidores ó nombrar asistentes que enflaquecían tanto la autoridad municipal, cuanto dilatan el influjo de la Corona.»—Esto prueba que la naturaleza humana es la misma en todas épocas y en las más diversas latitudes: lo que vemos en España, antes, durante la reconquista y después de realizada, nos recuerda el municipio romano, que es trasunto de lo que pasa en toda agrupación humana. Todos tienden á ocupar el poder y todos propenden á exagerarlo después de haberlo obtenido. De aquí las ingeniosas invenciones de los que necesitan defenderse de aquellos abu-

dos, y de esta necesidad nació aquí la personalidad de las corporaciones de artes y oficios, especie de baluartes levantados dentro del municipio para ponerse á cubierto de los atropellos de las municipalidades y para intervenir en ellas.

Así marcharon las cosas hasta que la proclamación del Código de 1812 cambió por completo las funciones de los Cabildos municipales y su formación. La desaparición del régimen constitucional hizo volver las cosas al ser y estado que tenían antes de 1812, situación que continuó hasta el restablecimiento de aquel régimen al caer la muerte de Fernando VII. Dividido en dos el partido constitucional, los Municipios fueron víctimas de las querrelas de aquellos dos bandos, como siglos atrás, las pasiones humanas quisieron convertir la administración municipal en instrumento de su dominación.

La ley de 3 de febrero de 1823 daba á las municipalidades la organización democrática, el poder político y la casi absoluta independencia del gobierno central. Adoleciendo de la exageración política de la época en que apareció, era muy perjudicial en tiempos normales para la buena administración del país, y sumamente peligrosa en épocas de revueltas y disturbios. La citada ley, como casi todas las votadas en aquella época constitucional, era eco de las doctrinas francesas de 1789; considerábase en ella al gobierno como enemigo del municipio, y creíase por lo tanto que el poder que se le quitase redundaría en provecho de los pueblos. La nueva ley que tratara de corregir y modificar la que existía, debía ser necesariamente restrictiva y centralizadora, como lo fué la presentada á las Cortes en 1840 por el gobierno moderado.

Empeñados los progresistas en que no prosperara, á pesar de que el gobierno contaba con gran mayoría en el Parlamento, apelaron al obstructivismo por medio de innumerables enmiendas. El ministerio acudió al quite de ponerla en vigor por autorización, y logrólo por medio de una ley que sancionó la Corona. Los ayuntamientos, que eran otros tantos clubs políticos compuestos de progresistas, llevaron á cabo aquel famoso pronunciamiento de 1840, que inició la municipalidad de Madrid, á la que siguieron todas las de España. La Reina Cristina, por haber sancionado una ley votada por el Parlamento, tuvo que refugiarse en país extranjero, y el duque de la Victoria, en premio de haber hecho intervenir al ejército en una cuestión política, pues se decidió á favor de los insurrectos y contra la ley, fué recompensado con la Regencia del Reino. ¡Vicisitudes de los tiempos! El partido liberal, que arrojó del trono á la Reina por haber aprobado una ley que facultaba al gobierno para nombrar los alcaldes, más tarde ha aceptado esta facultad, usando y abusando de ella, como la cosa más natural y ortodoxa.

Los fautores del pronunciamiento de 1840 en el pecado llevaron la penitencia. La famosa ley de 1823, que quisieron conservar, constituyó el país en estado de anarquía permanente, y Barcelona, que tuvo parte tan principal en aquella rebelión, salió tan castigada por los desórdenes, que no le faltó ni un bombardeo con que el duque de la Victoria recompensó á nuestro pueblo el haberle recibido en triunfo cuando venía á iniciar aquel acto de rebelión.

Como la anarquía no es el estado natural de las sociedades, siendo permanente, y cada en aumento la que reinaba en España, fué general el clamor contra el gobierno porque no ponía fin á tantos desórdenes. Y lo más curioso es que el mismo partido progresista, que halagando la ambición y la vanidad de Espartero, le indujo á declararse protector de aquella malhadada ley, en 1843 se levantó contra él porque la ley daba sus naturales frutos. Esto es muy español, y, más que español, humano: siempre se hace responsables á los gobiernos de las faltas de los pueblos.

Caido Espartero por el movimiento más popular que hemos visto en España, puesto que en él tomaron parte todos los partidos y la masa de la población que no pertenece á ninguno, se entronizaron otra vez los modera-

dos, no tanto por ser los directores de aquel movimiento, como porque las cosas se caen del lado á que se inclinan. Entonces todo el mundo pedía orden, incluso Prim, y el restablecimiento del orden necesariamente se había de cenñar á los que le representaban. Los moderados que volvían de la emigración venían bien preparados para llevar á cabo la tarea que la opinión pública les confiaba, pues acababan de ser testigos de la regularidad de la administración francesa, verdadero modelo de naciones centralizadas.

Es necesario confesar que pusieron orden en estos caos, y en Administración como en Hacienda, España recibió gran beneficio de los modelos traídos de Francia; pero como aquí se exagera todo, y á los que gobiernan les es muy cómodo no tener trabas de ninguna clase, de exageración en exageración hemos venidos á parar á la muerte de las iniciativas individuales, que hoy tienen al país convertido en un verdadero cadáver.

J. MAÑÉ Y FLAQUER

(De El Diario de Barcelona)

Lo de Samoa

Telegrafían de Apia, via Londres, que una columna mixta de fuerzas inglesas y yanquis cayeron en una emboscada que les prepararon los partidarios de Mataafa, debiendo los europeos, después de ligero combate, retirarse hacia la costa para buscar refugio en los buques de guerra de sus respectivas naciones.

Perecieron en lucha con los samanos tres oficiales ingleses y dos americanos, cuyos cadáveres fueron hallados después decapitados. Murieron también dos marineros ingleses y dos americanos.

Atribuyéndose la preparación de la emboscada á un hacendado alemán que vive no lejos del punto en donde se realizó aquella, fué arrestado y conducido á bordo del crucero inglés *Tautanga*, en el cual será sometido á un Consejo de guerra sumarísimo por el delito de excitación de los mataafas á la lucha.

La columna anglo-americana se componía de 105 hombres y de 80 la de guerreros de Mataafa emboscados en la maleza.

Durante un combate habido poco antes entre europeos é indigenas, tuvieron éstos 27 muertos y aquellos ninguna baja.

Los cadáveres decapitados de los muertos los trajeron algunos misioneros franceses á la ciudad de Apia.

Lo sucedido en Samoa es tan extraordinariamente grave, que bien podría ocasionar un gran conflicto entre alemanes y anglo-sajones.

Los sucesos ocurridos en Samoa son en la actualidad el verdadero asunto del día.

Opinan generalmente en Berlín que aunque dicho asunto no sea bastante grave para provocar una guerra, servirá cuando menos para acrecentar la antipatía con ribetes de odio que sienten los alemanes en general por sus rivales los yanquis y los ingleses.

Los periódicos norteamericanos, que son los más exagerados y embusteros del mundo, han tomado los sucesos de Samoa por su cuenta, y por producir sensación y vender números, han empezado á publicar ediciones especiales en las cuales se anuncia que en Apia fueron degollados por los guerreros de Mataafa (el Rey favorito de Alemania) mas de 200 ingleses y americanos y en un combate habido entre los cruceros ingleses y americanos contra un alemán, fué éste echado á pique.

Con referencia al asunto samoano, leemos en un periódico de Berlín, estas palabras:

«A todas las mujeres alemanas. El honor alemán ha sido pisoteado por el Norteamérica é Inglaterra.

«¿Queréis todavía otros atropellos que los samanos y zanzibares?

«No podemos hablar alto y fuerte porque no tenemos marina de guerra.

«Animo todas y á hacer suscripciones para hacernos con una buena escuadra.

«Prometed renunciar á todos vuestros gustos y diversiones hasta que

haya sido debidamente reparada la ofensa.

«Una mujer alemana.»

Comentando esta proclama la *Gaceta del Voss* que se publica en Berlín, hace observar al público que todas las suscripciones hechas anteriormente para construir una buena armada alemana, llegaron á producir el dinero suficiente para la compra de un cinturón salva-vidas.

Sobre los graves sucesos de Samoa dice textualmente *La Patrie*, uno de los periódicos más importantes de París, lo siguiente:

«Los sucesos de Samoa han tomado gravísimo aspecto. Si estallara una guerra la responsabilidad entera de la misma caería sobre Inglaterra y muy especialmente en el ministro Chamberlain, cuya política de expansión colonial no hace más que crear conflictos en todos los confines del globo. Samoa, después de Fashoda, es ya el colmo. No podemos, pues, censurar á Alemania que mantenga sus derechos, y que nadie puede desconocer y mucho menos negar que por intereses en Samoa son sagrados.

«Inglaterra lo que se propone es provocar un rompimiento comercial y económico entre Alemania y el Norteamérica.»

Creían los ingleses poder mangonear en Samoa cuanto se les antojara pero el emperador de Alemania les ha visto el juego, de modo que si estalla una guerra no será Inglaterra la que de la misma se aprovechará.

El destacamento

de Baler

El destacamento de Baler (cabecera del distrito del Príncipe en la costa del Pacífico de la isla de Luzón), reducido ya á 40 cazadores y dos oficiales, estaba todavía á mediados de Enero resistiéndose contra los insurrectos, al cabo de más de siete meses de absoluta comunicación con fuerzas españolas.

Siendo tan fácil acudir á ponerlos en salvo con un barco, nada se había hecho hasta aquella fecha, á pesar de disponer en Manila de algunos cañoneros y del transporte *General Alava*.

Es más: el Casino Español trató de flistar un vapor mercante para ir en busca de aquellos valientes, pero las autoridades americanas opusieron resistencia insuperable á la realización de tan humanitaria empresa.

Lo cierto es que nada se había hecho por acudir al socorro del heroico destacamento de Baler, y el día 2 de Marzo se ignoraba su situación verdadera.

El *Times* publica un telegrama en el que se dice que ha salido de Manila el cañonero protegido americano *Bennington*, con objeto de socorrer á la valerosa y pequeña guarnición de Baler que sigue defendiéndose enérgicamente contra las acometidas, cada vez más tremendas de los insurrectos.

La llegada de este socorro á nuestros compatriotas no se hará esperar, porque aunque de Manila á Baler hay ocho días por mar, el *Bennington* es de moderna construcción, tiene un andar de 17 millas por hora, y como es natural ha de hacer la travesía en mucho menos tiempo que los vaporcitos españoles que en otro tiempo prestaban servicios en las costas del Archipiélago.

Lo que es necesario es que el socorro llegue á tiempo, para que honremos en vida á los que han realizado tan heroica acción y al puñado de valientes que con tanta gloria ha escrito la última página de nuestra historia colonial en Filipinas.

Las fiestas reales

en Cerdeña

Todos los órganos de la prensa francesa é italiana dedican entusiastas artículos á las fiestas que en honor de los reyes de Italia se están celebrando en Cerdeña y en las cuales juega uno de los principales papeles la escuadra francesa que manda el almirante Fournier y dicen los periódicos más importantes de París en resumen de la visita del rey Umberto y de la reina Margarita á la isla de Cerdeña, de la cual tomó la casa de Saboya su pri-

mer título real, tiene extraordinaria trascendencia por la circunstancia de estar en la rada de Cagliari la escuadra francesa del Mediterráneo para rendir homenaje á aquellos soberanos por la primera vez desde que Italia entró á formar parte de la Triple Alianza.

La revista de las dos escuadras francesa é italiana, por los reyes, fué un acto imponente destinado á acrecentar mucho las buenas relaciones y sincera amistad entre dos pueblos hermanos de la raza latina.

Después de la revista de las dos escuadras italiana y francesa, se acercó el *Savoia* al acorazado almirante francés *Brennus*, para el trasbordo de los reyes, los ministros y demás personajes que formaban el real séquito, pero la gruesa mar y fuerte oleaje impedían solutamente el trasbordo. Observando lo que pasaba, el almirante Fournier hizo señal á un crucero de su escuadra, el cual se acercó seguidamente y colocándose atravesado al *Savoia*, hizo cesar casi por completo el movimiento de las olas, con lo cual pudieron pasar los reyes y sus acompañantes con la mayor facilidad y sin peligro alguno, de la escala del *Savoia* á la del «acorazado *Brennus*.

La cortesía del marino francés fué objeto de grandes y merecidos elogios.

El microbio del cáncer

El microbio del cáncer ha sido aislado.

El honor de este descubrimiento corresponde á un médico francés, el doctor Bra.

Al reanudar el estudio del problema planteado desde hace muchos años, y al encontrar la primera solución, el doctor Bra acaba de escribir indudablemente uno de los últimos capítulos de la larga historia del cáncer.

Cayol, Bayle, Recamier, Berel y otros, fijaron los caracteres definitivos del mal, y se creyó que la cuestión estaba resuelta; pero la aplicación del microscopio por el profesor Müller al estudio de los signos patológicos, fué la señal de una revolución en la ciencia, practicándose nuevos trabajos, que originaron la famosa discusión de 1854 entre Velpeau y los prácticos de su escuela contra Broca y sus partidarios.

Ahora se cree probable que unos y otros pongan término á sus diferencias con motivo del descubrimiento del doctor Bra.

El parásito de los tumores cancerosos es un hongo inferior de la familia de los *Ascomycetes*.

De los trabajos hechos por el doctor Bra se desprenden estos dos hechos capitales:

1.º Inyectando en animales los cultivos de un hongo procedente de carcinomas humanos y cultivado en estado de pureza, se han producido humores que tienen indistintamente la estructura típica del fibrosarcoma y del carcinoma.

2.º La sembradura de estos tumores experimentales dan regularmente, como las de tumores humanos, cultivos del parásito.

Hasta ahora el doctor Bra no ha hecho más que ensayos clínicos y experimentales, insuficientes para fijar un tratamiento curativo, pero que hacen esperar para dentro de algunos meses resultados definitivos.

Los "Trusts,"

americanos

Ocupándose de este asunto escribe el *Heraldo de Madrid* lo siguiente:

«El telegrafo nos trae noticias interesantes acerca de la agitación que existe de algún tiempo á esta parte en los Estados Unidos con motivo de los peligros que amenazan á la vida económica de aquel país por el abuso en la creación de los grandes sindicatos industriales llamados *trusts*. Los *trusts* son sociedades ó compañías acaparadoras, en las que se concentran enormes capitales para la fabricación y el comercio de diversos productos. Reuniéndose en ellas dinero, inteligencia, crédito, poder bancario y poniendo á contribución cuanto la vida moderna da de fuerza y energía al oro y al que sabe manejarlo, va á llegar pronto el momento en que los famosos *trusts*

sean los únicos reguladores del precio y del salario, sometiendo las transacciones mercantiles a la suprema voluntad de unos cuantos privilegiados de la suerte.

La ley de la concurrencia, que hace más fácil la vida en los pueblos modernos, llegará a ser un mito en el Norte de América siguiendo ese camino de los grandes monopolios, no solamente peligroso por los efectos económicos, sino por sus resultados para la política. Con razón creen algunos que de este modo se prepara y se ve en perspectiva «una inmensa revolución económica, sin contar con la revolución social». La plétora de dinero engendrará la miseria, como la realización de una triste paradoja que habrá de cumplirse: la hipertrofia de ambición y la condensación de la riqueza acarrearán graves conflictos que serán motivo de convulsiones, tanto más temibles cuanto más grande y poderoso es el pueblo que ha de sufrirlas. El mal adquiere ya tales proporciones, que alarma a los hombres pensadores y a los verdaderos patriotas. La Liga fundada recientemente en Saint-Louis (Missouri), con más de 50.000 miembros en sus listas, comprometiéndose a no comprar géneros procedentes de los grandes centros manufactureros de los trusts, y la atención que dedica parte de la prensa norteamericana, y aun inglesa, a esta cuestión, lo prueban suficientemente.

A mediados del pasado mes de marzo calculábase en unos 20.000 millones el capital de todos los trusts, y a esta fecha debe de ser mayor, a juzgar por los nuevos trusts formados.

Después de la guerra con nosotros, en que nuestras torpezas e imprevisiones han proporcionado tan fácil triunfo, la alegría de la victoria ha dado a los americanos una verdadera borrachera de ambición desmesurada; el humo de la pólvora se les ha subido a la cabeza; si pudiera aplicarse del todo a los pueblos la patología del individuo, se diría que los Estados Unidos padecen, con síntomas indudables, una verdadera megalomanía, ó sea una manía de grandezas, que en todo se revela claramente; en su tendencia a la hegemonía americana, más que nunca atrevida y descarada: en el orgullo que muestran en sus relaciones internacionales; en su afán de meterse en todo; en la fiebre acaparadora de las que son sus clases directoras por la inteligencia y el dinero.

Todo va cayendo bajo la poderosa garrada de los trusts; los fabricantes se reúnen y se asocian para formar grandes centros ó sociedades de capitales considerables, cuyo objeto es la muerte de toda competencia y, tras de esto, la imposición de la clase, precio y hasta del jornal.

Nada podrá resistir dentro de poco al poder aplastante de tal imposición, y los fabricantes é industriales independientes se verán obligados a sucumbir a la tiranía irresistible de los grandes monopolios.

Ultimamente, la creación de trusts para la fabricación del acero, del estafío, del papel y hasta de los trajes ha provocado ya el movimiento de protesta de que hemos hablado. Aparte, el mismo partido republicano se alarma ya de las proporciones que va tomando el abuso de los grandes capitales, y comprende que gran culpa tiene de ello el exagerado régimen proteccionista á que vive sometida desde hace tiempo la vida económica del país por culpa del propio partido.

Los derechos arancelarios elevados no permiten la competencia entre los productos extranjeros y los del país; son así un medio que favorece y estimula el trabajo nacional, pero ha de ser mientras en el interior pueda existir una libre y franca competencia; desde el momento en que las grandes sociedades monopolizan la industria y el comercio y pueden imponer de tal suerte su voluntad y su capricho al fabricante no asociado y al público comprador, el régimen proteccionista no sirve más que para favorecer á unos cuantos capitalistas explotadores.

NOTICIAS

Del extranjero:

Terminado su viaje de inspección á Cuba y Puerto Rico ha regresado á Washington el secretario de Guerra general Alger, quien comunica á sus compañeros de Gobierno que reina orden completo en la isla de Cuba, excepto en algunos puntos de Santiago y Pinar del Rio, en donde algunas cuadrillas de bandidos, que son activamente perseguidas, atentan contra la seguridad de las gentes del campo.

Según Alger es absolutamente falso que en Cuba haya descontento y antipatía por los norteamericanos; sucede

precisamente todo lo contrario según el general y debido á esta circunstancia pronto podrá el gobierno de Washington disminuir considerablemente el número de fuerzas militares que ocupan la isla.

Alger apoya su dictamen con los firmados por los generales Brooke y Fitzhugh Lee.

Según noticias de Nueva York opinan las personas peritas de Chicago que la próxima cosecha de trigo será una de las más escasas habidas desde muchos años en el territorio de la Unión, siendo la causa única de tal escasez los fríos intensos y persistentes que han reinado en los Estados productores de aquel grano.

Los inteligentes de otros puntos, conformes con los de Chicago, opinan que la próxima cosecha no llegará á producir ni la mitad de los normales anteriores.

Los 20 millones de dollars de indemnización de los yanquis á España por la compra de las islas Filipinas, los enviará á Madrid la casa Rothschild en cuanto se los pida el gobierno español, y al efecto está preparada en oro sonante la citada cantidad, y dice el secretario del Tesoro de los Estados Unidos, que el pago de tan importante suma en oro acuñado no producirá en el mercado monetario americano otro efecto que el de un insignificante aumento en el tipo del cambio.

Dice en telegrama de Berlín que ha llamado mucho la atención el hecho de que el emperador Guillermo asistiera al teatro en el cual trabaja ahora una compañía dramática rusa que durante la representación invitara Guillermo II á que le visitara en el palco imperial á Mme. Sawina, la primera dama, y á la cual, después de regalarle un riquísimo brazalete de brillantes, le dijera con voz que oyeron todas las personas que se hallaban en el palco, estas palabras:

«Me gustaría ver á los actores y actrices alemanas declamar con la naturalidad, intención y maestría con los cuales lo haceis vos y todos los actores que os acompañan».

Atribúyese la conducta del Emperador á su gran deseo de agradar al Tzar Nicolas y á la corte rusa, especialmente ahora, ó sea cuando entre los alemanes y rusos parece despertarse viva simpatía.

Ha quedado definitivamente constituido el nuevo ministerio griego en la siguiente forma:

Theotokis, Presidente é Interior.
Simopoulo, Hacienda.
Romanos, Negocios Extranjeros.

Telegrafían de Bolivia vía Valparaíso, que la batalla decisiva que se ha reñido entre las fuerzas insurrectas y las tropas leales, que resultó en una derrota completa de las últimas y la ocupación de Oruro por el coronel insurrecto Pando, contrarrestó la victoria alcanzada el día anterior por las tropas del presidente Alonso, acudidas por el general Varga, quien envalentonado por el triunfo, atacó seguidamente á los insurrectos que en número considerable avanzaban hacia Oruro.

La causa del presidente Alonso puede, pues, considerarse como pérdida, confirmando el hecho de que huyera aquel con todos sus adeptos durante la noche hacia la frontera chilena, después de haber cortado, para evitar su persecución y captura, la línea telegráfica.

Se dice que habiendo triunfado el asunto de la asistencia de un representante del Papa á las conferencias del desarme, el Quirinal en su lucha con el Vaticano en las cancelías extranjeras, no ha consentido que fuese invitado el Papa á la conferencia.

El gabinete de Italia, de acuerdo con los demás gobiernos europeos, consentirá únicamente en que se conceda voz al representante del pontificado en el Congreso cuando se discuta la cuestión de arbitraje.

De las provincias.

El Comité socialista obrero ha dirigido á sus amigos un manifiesto en que se revela el propósito de realizar con motivo del 1.º de Mayo, actos pacíficos de afirmación de la solidaridad del obrero español con sus hermanos de todos los países.

Aconseja el Comité para los días que faltan organizar reuniones preparatorias, distribuir profusión de alocuciones y trabajar sin descanso en la organización del acto con que cada localidad ó cada organismo haya de celebrar la manifestación acordada en el Congreso de París.

«No cabe pensar—dice—en España

en que el Gobierno autorice manifestaciones en la vía pública. El derecho de manifestación solo está vigente para los burgueses, no para los obreros conscientes; pero á la manifestación en las calles, suplirán las reuniones, las veladas, las jiras, las conferencias, las hojas, los periódicos socialistas y obreros, y, sobre todo, la cesación en el trabajo.»

Ha fallecido en Valencia, en un manicomio, el notable pintor marinista Juste.

Llevaba diez años padeciendo enajenación mental.

De la capital:

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, deseoso de que por ningún concepto dejen de trascurrir los ayuntamientos los plazos reglamentarios para la confección de los repartos de consumos, ha dictado una circular dirigida á dichas Corporaciones municipales, en la que hace varias prevenciones encaminadas á evitar no solo las repetidas cuestiones que se suscitan en los pueblos con motivo de la confección de los repartimientos, sino para impedir á todo trance las innumerables reclamaciones que se formulan, unas veces por pasión y otras porque faltándose á las prescripciones legales, se convierte en venganzas personales, lo que jamás debe salir de la esfera de la más estricta justicia y legalidad, repartiendo con equidad el cupo y recargos y atemperándose á las bases que la Instrucción determina y detalla.

En dicho documento transcribe el señor Flores cuantas disposiciones hay dictadas para el cumplimiento de dicho servicio á fin de que los encargados de verificarlo no puedan alegar ignorancia.

Advierte además que cualquiera infracción ó resistencia á cumplir lo que el reglamento dispone, será castigada conforme á la ley.

Por último advierte también que el pago de las dietas que devengan los comisionados se exigirá por la Administración á los repartidores limitándose la Alcaldía á seguirlos para que lo anotén y en caso contrario se expedirá el oportuno mandamiento de apremio, con designación del agente ejecutivo que ha de llevarlo á cabo.

Elogiamos el celo desplegado por el señor Flores en un asunto de tanta importancia y tantos disgustos ha llevado en multitud de familias, habiendo tenido que apelar muchas veces hasta á la emigración.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de los presos José Cortés del Campo y Antonio Alba Lopez, fugados ambos de la cárcel de Riego, en la noche del 13 del actual.

Igualmente se encarga por la referida autoridad la busca y captura del joven Ramón Toledo, que ha desaparecido de la casa paterna.

La empresa de vapores *Isla Marítima* anuncia para el día 3 del próximo Mayo, un viaje extraordinario á Argel que lo verificará el vapor *Islaño*.

Para comodidad del pasaje dicho vapor permanecerá en aquel puerto cuatro días, á fin de que pueda visitar la población y retornar en el mismo buque.

Hemos recibido un ejemplar de un tomo de más de 70 páginas titulado *Indicaciones sobre la Declamación* escrita por D. L. Prohens y Juan. Agradecemos el obsequio.

Por el Juez de Instrucción del partido de Mahón, se cita, llama y emplaza á Tomas Gelabert, para que el día primero de Mayo próximo comparezca á dicho Juzgado al objeto de declarar como testigo en la causa que se instruye contra Diego Aguiló Moll y José Pons Aguiló, por el delito de hurto.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis verificó ayer la visita pastoral en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Salió á recibirle el clero parroquial en masa, cantándose inmediatamente un solemne Te-Deum.

Acto seguido el señor Obispo practicó la visita de inspección al templo. Hoy el señor Campins administrará el santo sacramento de la Confirmación á todos los niños de ambos sexos de aquella filigrasia.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que por las comisiones liquidadoras de todas las unidades orgánicas que pertenecieron á las islas de Cuba y Puerto Rico se proceda in-

mediatamente al examen de la documentación que tengan á su cargo, y de su resultado den conocimiento con urgencia á la autoridad judicial superior de quien dependan, á fin de que ésta pueda ordenar lo conveniente para la continuación de los expedientes, sumarias y causas seguidas en las referidas islas á fin de poder ordenar su terminación.

Anteanoche ocurrió una riña entre dos individuos en la plaza Mayor, sacando á relucir un cuchillo uno de ellos, con el que trató de agredir á su contendiente, infiriéndole una pequeña herida en la mano derecha.

El agror fué ayer puesto por la guardia municipal á disposición del Juez de Instrucción de este partido.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdemosa, el padrón industrial que ha de servir de base para la formación de la matrícula de aquella villa, correspondiente al año económico de 1899 á 900.

El señor Alcalde de Alcudia, cita llama y emplaza á los mozos del reem plazo actual Bernardo Mir Andreu, Francisco Marqués Coll, José Mir, José Nicolau Pascual, Jaime Siquier Servera, Juan Domingo Citre, Gabriel Ferrer Bagur, Angel Moreno Diaz, Gabriel José Plomer Font, Manuel Amaya Gomez, Juan Valles Vaquer y Juan Gascó Muñoz, declarados prófugos por aquel Ayuntamiento por haber faltado al acto de clasificación y declaración de soldados, al objeto de ser remitidos á disposición del Jefe de la Zona de Reclutamiento de estas islas.

El día 29 del actual á las diez y media de su mañana tendrá efecto en la Casa Consistorial de Andraig la subasta por medio de pujas á la llama, para el arriendo á venta libre de los derechos sobre todas las especies sujetas á dicho impuesto, por el período de uno á tres años.

Una mujer que ayer por la mañana transitaba por la calle del Mercado, fué presa de un accidente que le privó los sentidos.

Auxiliada por un agente de vigilancia fué trasladada en un carruaje á su domicilio.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de esta capital da cuenta de haber detenido á dos individuos presuntos autores de la expedición de billetes del Banco de España falsos.

—Notifica la del puesto de Alcudia haber denunciado á la autoridad competente á un individuo presunto autor de la corta y sustracción de cierta cantidad de leña del monte comunal de aquella villa.

—Da cuenta la del puesto de Algaida de haber sido sustraídos varios cerdos de los predios *Son Sauer* y *Can Corró* de aquel término municipal, cuyos animales fueron encontrados más tarde en el corral común de la villa de Sineu, sin saber quien los había dejado en aquel punto.

—Por la del puesto de Puigpunyent han sido denunciados al Juez municipal de dicha villa, varios sujetos por infracción á la ley de caza.

Las obras que el Ayuntamiento verificó por administración durante la semana anterior al día 20 de Marzo último ascienden á 794'29 pesetas divididas en los siguientes conceptos:

Derribo de oficio de la casa número 13 de la calle 26 del arrabal de Santa Catalina, 31 pesetas.—Limpia de la tubería de las calles de San Miguel, Gater, Paz y Concepción, 183'69 pesetas.—Afirmado de la calle de San Miguel, Olmos y Riera, 298'12 pesetas pesetas.—Arreglo de pontones de la calle de Murillo, 51'36 pesetas.—Limpia de sifones, meaderos y vertederos del Molinar, 94'90 pesetas.—Taller de herrería, 22'42 pesetas.—Cementerio, 12'80 pesetas.

Por la Dirección general de establecimientos penales, se ha dispuesto que el preso Juan Palmer Roig, existente en esta cárcel de Audiencia, sea trasladado al penal de Ocaña, para cumplir la pena de un año y un día de presidio por el delito de hurto.

Por los jueces de Marina nombrados al efecto, se cita, llama y emplaza á los marineros desertores Pedro Salvá Monserrat y Pedro Juan Saau, el primero natural de Palma y el segundo de Andraig, para que en el plazo de treinta días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*, se presenten á la autoridad de Marina, al objeto de dar

sus descargos en la causa que se les instruye por el delito grave de desertación.

Hoy tendrá efecto ante la Comisión mixta de reclutamiento, el juicio de exenciones alegadas por los mozos del actual reemplazo de los pueblos de San Antonio Abad y San Juan Bautista.

Dice nuestro colega *La Ultima Hora*: «El comandante de la guardia municipal señor Bosch, para demostrar lo bien que tiene montado el servicio nocturno de la guardia municipal ha mandado esta madrugada reunir precipitadamente la fuerza en la plaza del Mercado.

La maniobra ha dado tan buen resultado que en menos de una hora se ha reunido en el indicado sitio la fuerza de toda la ciudad.»

Los gremios convocados por la Delegación de Hacienda de esta provincia para reunirse mañana al objeto de proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores, son los siguientes:

A las 9 de la mañana.—Herreros y cerrajeros.

A las 9 y media de id.—Hojalateros y vidrieros.

A las 10 de id.—Panaderos en horno.

A las 10 y media de id.—Plateros destinados á composturas.

A las 11 de id.—Torneros en madera, marfil ó hueso.

A las 11 y media de id.—Zapateros.

Hoy á las diez de la mañana tendrá efecto en el salón de sesiones del Ayuntamiento la junta de escrutinio para la proclamación de los diputados elegidos.

El último *Boletín Oficial* de la provincia, publica una circular de la intervención de Hacienda, llamando á las sociedades é interesados que más abajo se detallan para que en el plazo de 10 días se presenten dichas oficinas, al objeto de retirar las inscripciones de Propios, Beneficencia é Instrucción Pública, emitidos por ley de 16 de Abril de 1895 y que ahora les deben ser entregadas en virtud de la Real orden de 7 de Diciembre último.

Relación que se cita:

Láminas del 80 por 100 de Propios: Ayuntamientos de Alaró, Alcudia, Alhaida, Andraitx, Buñola, Campos, Felanitx, Inca, Lluchmayor, María, Marratxí, Montuiri, Muro, Palma, Petra, Porreras, Samsellas, Santa Eugenia, Santo Margarita, Santafay, Selva, Sóller, Sineu y Villafraanca.

Láminas de Beneficencia: Hospital de Palma, de Ciudadela, de Sóller, de Alaró, de Felanitx y de Santafay.

Pobres de Binisalem.
Beneficencia de Lluchmayor, de Santa María, de Campos, de Marratxí y de Andraitx.

Niñas huérfanas de Palma.
Administradores de la Manda pla Gil.

Láminas de Instrucción Pública: Instituto Balear, Colegio de la Sapiencia, Universidad de Alaró.

El Gobierno y las actas

Telegrama oficial

El Gobernador Civil de esta Provincia, señor Alvarez Sereix, recibió anoche el siguiente importante telegrama del Presidente del Consejo de Ministros.

*
«Se denuncian al Gobierno intentos de alterar en algunos distritos los resultados verdaderos de la elección, para la cual las pasiones no reparan en medios.

Aunque dentro de la ley, á la que escrupulosamente debe ajustarse V. S. no tiene facultades para impedirlo eficazmente, conviene que evidencie que el Gobierno reprueba tales procedimientos, y que haga entender á amigos y adversarios que estamos decididos á exigir á nuestra mayoría la mayor imparcialidad y severidad en el juicio de actas.

Puede V. S. añadir que seremos implacables en la represión de semejantes abusos, procurando que esta vez no signifique nada traer el acta si esta resulta con vicios que la invaliden, y que no ampare al que los cometa ó los quiera utilizar ni las influencias de los amigos ni las contemplaciones con los adversarios; estimando que esta ejemplaridad ha de ser lo que más contribuya á ir curando tan inveterados males y constituyendo esta conducta uno de los compromisos más solemnes de los que hemos contraído ante el país.»

Noticias del ejército

Destinos.—En vista de que del reconocimiento facultativo sufrido por el capitán de artillería don José Quetglas Ramos, se desprende que se halla en disposición de prestar servicio de su clase, se ha dispuesto que el interesado vuelva al servicio activo para ser colocado en plantilla.

—Se ha resuelto que a los jefes y oficiales de voluntarios movilizados repatriados de Filipinas, que con arreglo al art. 1.º de la Real orden circular de 26 de Enero último, deben ser agregados al cuerpo para el percibo de haberes en los dos primeros meses de llegada a la Península, una vez terminado este plazo se les prorrogue por un mes más con sueldo entero, en analogía con lo dispuesto para los movilizados de Cuba en Real orden de 26 de Noviembre de 1898, y que percibidos los tres citados sueldos, se les abone en los siguientes cuatro meses a razón de media paga, a cuenta de las que pudieran adeudarse de Ultramar, siendo cargo al fondo de repatriación cuando no tengan devengos, en la forma concedida para los de Cuba en Reales órdenes de 28 de Marzo próximo pasado y 1.º del actual.

Pensiones.—Se ha concedido a Pedro Vanrell Mayol, padre del soldado Francisco Vaurell Felani, la pensión anual de 182'50 pesetas, que le será satisfecha en la Delegación de esta Provincia.

Vacantes.—Existiendo en la sección de música del regimiento infantería de San Quintín seis plazas vacantes de músico de tercera clase, correspondientes a dos saxofones, un cornetín, un bajo, un flautín y un oboe, y debiendo verificarse los exámenes para cubrirlos el día 29 del corriente en el cuartel de infantería en Manresa, los aspirantes a ocuparlas podrán dirigir sus solicitudes al coronel del mismo antes del día 24 del presente.

Defunciones.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día 14 del actual publica las siguientes defunciones de los individuos de tropa ocurridas en el ejército de operaciones en la isla de Cuba: José Oliver Vich, natural de Algaida; Francisco Rey Serra, de San Miguel (Ibiza); Luis Ripoll Lladó, de Palma y Bartolomé Serra Reus, de Alaró.

—De conformidad con lo propuesto por el intendente jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, respecto a la legalización y curso de los extractos de revista y demás documentos de haber que hayan de formalizarse correspondientes a los cuerpos y demás unidades procedentes de aquel territorio, bien correspondientes a los meses en que aún se hallaban en la repetida isla, no habiendo podido ultimar aquellos antes de la repatriación, ó cuantos adicionales por resultados ó incidencias del servicio deben también formalizarse sucesivamente por las respectivas Comisiones liquidadoras, se ha dispuesto que las anunciadas operaciones de legalización y curso reglamentario, se practican con fecha corriente por los comisarios de guerra que en las plazas en donde residen dichas comisiones designen los intendentes militares de las regiones ó distrito, con presencia de las listas de revista debidamente intervenidas y de los demás justificantes reglamentarios así como cuantos antecedentes y comprobantes juzgan necesario exigir de los jefes de detall para el mejor desempeño de su cometido.

Bibliografía

El número 40 de la revista quincenal de Literatura y Artes Album Salón correspondiente al día 16 del presente mes contiene el siguiente sumario:

PÁGINAS EN COLOR:—A lo cadete, cuadro de Cecilio Plá; Bebé, novela de Luis del Val, ilustrada por J. Cuchy; Obra de caridad, cuadro de R. Verdugo Landi; Obra de caridad, cuadro de F. Sans Castaño; Parte política del progreso de Cristo, por Emilio Caslar, ilustrado por J. Friedó; La batalla de Villalar, cuadro de Alvarez Drumont.

PÁGINAS EN NEGRO:—La Danaide, por M. Martínez de Latorre; Escenas de taller, cuadro de J. Lloven; Mañana, cuento de J. Alvarez Guerra; San Miquelín, cuento de José Zahonero, ilustrado por M. Pedrero; Madrid elegante, por Montecristo, Juan R. Estrade, retrato; Notas artísticas, dibujos, al carbón por J. Camps; La Vida poesía de la señorita Mercedes de Velilla; La batalla de Villalar, artículo de E. Rodríguez Solís.

REGALO.—Mercedes, mazurca para piano original del Mtro J. B. Estrade.

La extensión de los trabajos artísticos y literarios y la pulcritud en la confección de las reproducciones, de cuadros y en la impresión tipográfica hace que esta revista de cada día vaya tomando mayores vuelos, pendiente asegurarse que cuanto será la primera de las revistas ilustradas que se publican en España.

A pesar de haber aumentado unas cubiertas de color en cada número el precio de estos no ha variado en lo más mínimo. Su coste sólo es de 1 peseta ejemplar en toda España.

Hemos recibido el número de la Revista Contemporánea correspondiente al 15 de Abril.

Contiene el siguiente sumario: Historia clínica de Cervantes, por José Gómez Ocaña.

Segovia, Toro y Burgos (conclusión) por Vicente Lampérez y Romea.

Enseñanza del árabe vulgar, por Francisco Codera.

La tarde de Todos los Santos, por Antonio Frates.

Un sociólogo español del siglo XVIII, por Antolín López Peláez.

Las abusos del profesorado, por Tomás Escribano.

Troveros, trovadores y minnesinger, por J. L. Estelrich.

Don Martín de Acuña, por Fernando Ruano Prieto.

El trabajo de la mujer y del niño (conclusión), por Manuel Gil Maestro.

Escena suelta, por Sofia Casanova de Lutoslowski.

Boletín bibliográfico, por P. V.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas. Continúan en el oratorio de las Hermanitas, costeadas por la Asociación de la Oración y Vela del Santísimo; a las seis de la mañana será la exposición, a las diez y media se cantará la misa mayor. Por la tarde después del rosario continuará el sermón, siendo el orador don Luis Palmer Pbro. y concluido el sermón se cantará la estación y se reservará el Santísimo.

Otras funciones. En la Merced, se hará un piadoso ejercicio en la capilla del Sagrario.

Visita a la Corte de Maria. A la Virgen de Belen, en el Hospital.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Concluirán en el asilo de las Hermanitas. A las seis de la mañana se pondrá de manifiesto el Santísimo y a las diez y media se cantará la misa. Al anochecer se concluirá el triduo con sermón que dirá don Miguel Parera, Pbro., después la reserva precedida de Te Deum.

Otras funciones. En el convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena, a las seis y media de la tarde rezada una parte del Santo rosario se dará principio a la novena en preparación a la festividad de Santa Catalina de Sena, con música y sermón que dirá el P. José Auba, de la Congregación de San Felipe Neri.

Visita a la Corte de Maria. A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their values.

El Odol preserva del dolor de muelas.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 17.—Varones 2.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 17.—Ninguno

Defunciones: Día 18.—Gabriel Ramis Noguera, 3 años, Camp d' en Sarraut, sarampión.—María Ignacia Pifia, soltera, 25 años, c. de Colom, peritonitis.—María Expósito, 5 meses, c. de los Olmos, coqueluche.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Despejado.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante fresquito en decadencia.

Estado del mar.—Rizada del viento. Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incendencias.—Cuando el orio sopla al cuarto cuadrante la ventolina algo variable en fuerza y dirección, la mar llana, su nivel bajando de la elevación regular y muy despejados cielo y horizonte. A las diez y media ya apuntaba el O. S. O. fuera puntas y á once y media después de un corto intervalo de calma quedó entablado dicho viento al tercer cuadrante que á medio día era fresquito mal embate de verano. No hubo variación en el curso de la tarde y solo al ocaso abonanzó.

Noticias.—Entraron los vapores Isleño de Marsella y Ciudad de Mahón de Mahón y el Lulio de Barcelona. Suspendió su salida por causa del mal tiempo el vapor Unión.

Buques fondeados: Día 19.—Vapor español Isleño, de 314 ton., de Cete y Marsella.—Vapor español Luio, de 405 ton., de Barcelona.—Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., de Mahón.

Buques despachados: Día 19.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., para Cabrera.

Matadero: Día 19.—Reses sacrificadas para el abato público.—Bueyes, 1.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 2.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 0.—Corderos, 88.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 4.—Cerdos, 0.—Cardas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 95.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir a la Ingulvina Ghol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

Denuncias

Barcelona 19 a las 3 t. El alcalde señor Robert ha denunciado a los tribunales a los presidentes de las mesas electorales que no han entregado todavía las actas.

Ha pedido también instrucciones a la Junta provincial del censo para procesar a los culpables de los escándalos en la confección de las listas electorales.

Por Cataluña

Barcelona 19 a las 3'10 t. En la sesión celebrada por la Diputación provincial, se ha acordado adherirse a la asamblea celebrada por el Fomento del Trabajo Nacional, pidiendo la autonomía de Cataluña.

A la Junta de Obras del Puerto se ha presentado una moción encaminada a obtener del ministro de Gracia y Justicia la formación de un apéndice al derecho catalán civil por jurisperitos catalanes.

Con tal objeto se han pronunciado discursos regionalistas.

Amengual

(De nuestro servicio particular)

Silvela y las elecciones

Madrid 19 a las 1'10 t. Por una conversación que he tenido con el señor Silvela he sabido que ha dirigido una circular a los gobernadores encargados de evitar los chanchullos en el escrutinio que ha de verificarse mañana, puesto que el gobierno está resuelto a que no prosperen.

En tal sentido ha teleografiado también a sus amigos caracterizados que tiene en provincias.

Le pregunté acerca de la exactitud de la relación de los senadores vitalicios que algunos periódicos han publicado, y me contestó que los elegidos coinciden con los nombres que ha publicado la prensa.

Quise enterarme también de si el señor Leon y Castillo dejará la embajada de París, y me indicó el señor Silvela que el gobierno está resuelto a sostener la doctrina de que los embajadores son representantes del país y no del partido político dominante; y por lo tanto el gobierno está debido a sostener en su puesto al señor Leon y Castillo.

Polavieja-Marina-Atención

Madrid 19 a las 1'40 t. El ministro de la Guerra, general Polavieja continúa indispuerto, y por tal motivo no pudo despachar con la Reina.

El ministro de Marina, ha firmado la real orden concediendo una gran cruz al contralmirante señor Izquierdo, y además varias otras recompensas.

El duque de Veragua ha cumplimentado a S. M.

Los pasivos

Madrid 19 a las 4'30 t. Se han reunido en el Teatro Martín cuatrocientos individuos de las clases pasivas, entre ellos algunas señoras, para protestar contra el reciente decreto que creen lesivo para sus intereses.

Quiere gestionar el que se reúnan a su protesta los funcionarios activos a quienes también perjudica para lo porvenir.

Un robo

Madrid 19 a las 6'55 t. De la casa ayuntamiento de Tarragona han sido robadas trece mil pesetas que se hallaban depositadas en un armario de madera.

Los ladrones para verificar la sustracción entraron en un almacén y perforaron el techo.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS Desde Cádiz

Madrid 19 a las 6'55 t. Comunican de Cádiz que ha resultado solemnísima la entrada del nuevo prelado en aquella ciudad.

Acudieron a recibirle todas las autoridades civiles y un gentío inmenso.

El Dean pronunció un elocuente discurso de bienvenida al que contestó el Ilmo. señor Bances con otro menos elocuente.

Lo ocurrido en Bilbao

Madrid 19 a las 9'40 n. El gobernador de Bilbao participa al Gobierno haber recibido, noticias de lo ocurrido en Furreta, las cuales vienen a confirmar las que anticipó esta Agencia sobre los temores que se tenían de que se tratará de una partida armada.

Hasta ahora hay dos presos los cuales han declarado que entraron en dicho caserío con la sola intención de robar.

A dichos individuos les han sido ocupadas varias pistolas y algunas navajas.

Consejo

Madrid 19 a las 10 n. El Consejo de hoy se ha ocupado del resultado de las elecciones faltando aún los resultados de 7 distritos.

Se estudiaron los presupuestos presentados por el Ministerio de Fomento.

Se acordó celebrar con gran solemnidad el centenario de la muerte de Velazquez.

Se hará una exposición de cuadros.

Los rostos de Velazquez serán trasladados al cementerio de San Isidro.

Se habló de la distribución de los asuntos de Ultramar.

Después del Consejo los ministros pasaron a visitar al general Polavieja.

Noticias varios

Madrid 19 a las 10'45 n. Se halla gravísimo el general Bosch.

Dícese que al general Tejeiro y al coronel Zamora se les dará el retiro.

Háblase de la formación de un tribunal de honor para juzgar al Cajero de la Subsección de la Infantería de Cuba.

El Sr. Polavieja ha mejorado. Suponiendo que dentro del próximo Mayo se liberte a los prisioneros de Filipinas, la Trasatlántica se ha preparado para repatriar inmediatamente a 3900.

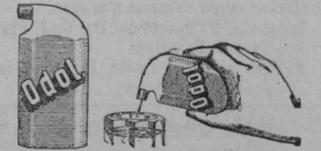
Mencheta

TEATRO-GIRCO BALEAR

Función para hoy jueves Día de moda. Debut de la equilibrista-gimnasta señorita Pilar, reina de los aires, nueva en su género. Presentación de los clowns Tonino y Antonet.—El orden de la función se detallará por programas especiales.



El dolor de muelas pertenece a la categoría de las más terribles penalidades terrestres; pero podría evitarse, en la mayor parte de los casos, con suma facilidad, limpiando la dentadura con regularidad y de una manera racional. Se oye decir con frecuencia que los dolores de muelas son reumáticos, y esta idea puede ser pura equivocación. Por regla general es una opinión equivocada, porque en la mayoría de los casos los dolores provienen de una muela picada. Este estado morbido de la muela proviene a su vez de la putrefacción y fermentación de materias que favorecen la eclosión de los microbios destructores de la dentadura. Por consiguiente, si se quiere que los dientes no se piquen, es preciso impedir el trabajo de putrefacción de la boca por medio del Odol. Estos lavados ó baños se hacen primero guardando en la boca un sorbo de agua odolizada por espacio de 2 ó 3 minutos para que el Odol antiséptico penetre bien por todas partes; seguidamente enjuagando bien la boca con un segundo sorbo, de modo que pase el líquido por entre los dientes, lavándolos con fuerza; y por fin haciendo gárgaras: esto se llama odolizar. Las personas que se odolizan con regularidad por la mañana, la tarde y la noche se libran por completo de caries y putrefacción. Encarecemos, pues,



con buena conciencia, a cuantos quieran conservar sus dientes, la necesidad de sujetarse a cuidar asiduamente su boca valiéndose del Odol.

El frasco de Odol (expulsador original), cuyo contenido basta para el consumo de algunos meses, cuesta Ptas. 8'50 y se halla en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Unicos importadores. Muller Hermanos, Barcelona.

Aviso a los Herniados (TRENCA TS)



Ha llegado a esta capital el representante de la importante casa Vives de Barcelona, el cual viene a dar a conocer el acreditado Braguero óptimo hernial Vives con real privilegio.

El único aparato herniario medicinal electro-magnético conocido en el mundo para obtener el alivio y curación radical de toda clase de hernias (quebraduras) por rebeldes y crónicas que sean.

Dicho aparato ha sido apremiado con medalla de oro en varias exposiciones, siendo elogiado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras.

Dicho representante se hospeda en el Hotel de Mallorca, y solamente estará en ésta hasta el 24 del corriente; para recibir a los enfermos de hernias de nueve a doce y de dos a cinco. Para las señoras de cinco a siete de la tarde.

FERRO-CARRILES
MALLORCA

Servicio de tronos para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Meragues.

Vapores  **Correos**

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

<p>ABRIL</p> <h1>20</h1> <p>JUEVES</p> <p>1870.—Sesión en la Academia filosófica-literaria de Zaragoza en honor de Zorrilla.</p> <p>109 San Saipicio, mv. y santa 256 Isés de Monts-Policieno, vg</p>	<p>ABRIL</p> <h1>21</h1> <p>VIERNES</p> <p>1814.—Llegada del conde de Artois á Paris.</p> <p>110 San Anselmo, ob. dr. y santa 265 Alejandra, mártir.</p>
---	--

Opal-Pasta

Quita con facilidad las manchas

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cént. y de 1 pta.—Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Para alquilar

Una hermosa casa de muy buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrados y jardín. En caso necesario puede disponerse de tanto local como se desee. Pz. 10, 2.º, informarán.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de las Hijas de Colomar, Campana, 2, que sepan leer y escribir.

Sulfato cobre y azufre flor para viña

De clase superior y á precio muy limitado se expone en el Centro Farmacéutico.

Hotel Bustamante (Mahón)

Preños desde 8 pesetas, mesa confortable, limpieza y buenas habitaciones

English spoken

Margarita Lucas

MODISTA

GRAN CONFECCION DE TODA CLASE DE VESTIDOS A PRECIOS REDUCIDOS

Ultimos modelos de Paris y Buen corte de Paris

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas, COLON, 34, primera pta., Palma.

Se necesitan oficiales.

á 2 pesetas.

Los parches de Wasmuth, en el re oj, contra los callos, merecen la preferencia sobre los demás callicidas por el éxito que han obtenido en todas partes.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.



NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA

Cura los catarros, bronquitis, resaca ó inflamación y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.

De venta: Farmacia del Dr. Piá, Plaza del Pío 6, Barcelona.

Palma: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Abril

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor «X», capitán N., para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Buenos Aires», capitán N., para Coruña, Habana y Veracruz.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán N., para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los literales de los Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 2.

Línea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, vapor «P. de Sarrástegui», capitán N., para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina», capitán para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo.—El de Barcelona y el de Cádiz, vapor «X», capitán Piá, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El de Barcelona, vapor «X», capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Argón y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piñago», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

UNA OPERACION PARTICULAR

Es el repararse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan aspecto serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los cuavillos los hombres peitados. Todo esto es una operación muy particular y muy sencilla en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermano, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casarovas, peluquero, Cadeneta 6.

LA CATALANA

GRAN FABRICA DE CORSÉS

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos.

—Corsés PARISIEN, desde 8 pesetas á 100 uno.

Especialidad en corsés higiénicos para señoras delgadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.

Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Ultimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

BROSSA 16, TIENDA PALMA

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composuras de todas clases.

Se alquila

Un entresuelo situado en la calle de San Pedro Nolasco, número 1.

En la misma casa, principal, primera, informarán.

Las Constituciones Españolas

de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que votaron la primera; las leyes de imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rijen.

PRECIO 3 PESETAS

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

TOS

ALIVIO INSTANTÁNEO CURADA EN 12 HORAS

No contiene opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Depósito en Palma, Farmacia de J. VAL ENZUELA.

Imprenta de Almagual y Muntaner

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta convirtiéndolo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, arañones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breca ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extrañamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Elic, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

CASA BANQUÉ

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Werthem, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales en adelante.

Taller para compostura de máquinas de todos sistemas.

Colón 34, Palma